

Nuevas líneas telefónicas del Contact Center DIAN

29/11/2024



Comienzan a operar a partir del lunes 2 de diciembre, 2024.

A partir del lunes 2 de diciembre de 2024, la DIAN comienza a operar con nuevas líneas de atención telefónica en el Contact Center, de la siguiente forma:

Línea de atención Impuestos: 57 - 601 489 9000

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a. m. a 7:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m.

Línea de atención Aduanas: 57 - 601 794 8880

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a. m. a 7:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 2:00 p.m.

Línea Centro Nacional de Cobro: 57 - 601 794 8883

Les invitamos a comunicarse con la entidad a través de estos nuevos números, para seguir manteniendo una comunicación rápida y oportuna.